

Familias mexicanas migrantes en retorno y repatriadas tiene nuevas opciones de apoyo en educación, salud y desarrollo económico

Comunicado Conjunto GOBERNACIÓN-RELACIONES EXTERIORES-EDUCACIÓN-TRABAJO-INMUJERES-BANCO DEL BIENESTAR-IMSS



Familias mexicanas migrantes en retorno y repatriadas tiene nuevas opciones de apoyo en educación, salud y desarrollo económico

Autor
Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de publicación
22 de junio de 2021

Categoría
Comunicado

- El canciller Ebrard agradeció a las instituciones por el compromiso y la decisión de colaborar para brindar mejores oportunidades y una atención integral a las familias mexicanas en retorno.
- Las y los titulares de las dependencias dieron cuenta de los avances en la tarea común de brindar apoyos para la reintegración de migrantes en el país, abatiendo obstáculos y facilitando el acceso a derechos.

A la convocatoria conjunta de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, se han sumado los esfuerzos institucionales de más de 35 aliados gubernamentales del orden federal y el ámbito estatal, para integrar un paquete de 42 acciones específicas instrumentadas bajo el criterio de máxima urgencia y, de esa manera, dar atención a las necesidades de las familias migrantes mexicanas en retorno y repatriadas.

El día de hoy, en el marco de la tercera reunión a nivel de secretarios de la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno, las y los titulares de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Educación Pública, y del Trabajo y Previsión Social, así como de organismos autónomos y desconcentrados, dieron cuenta de los avances logrados en la tarea común de brindar apoyos para la reintegración de migrantes al país, abatiendo obstáculos y facilitando el acceso a derechos.

Con el objetivo de impulsar la coordinación de políticas públicas en apoyo a la población migrante más vulnerable, la secretaria de Gobernación y el canciller de México emitieron el acuerdo para establecer la Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno. Se trata de un documento normativo que, por primera vez, introduce el concepto de población en retorno, un enfoque más incluyente con necesidades que en algunos rubros se diferencian de las detectadas en 2016 para migrantes mexicanos repatriados o deportados, en el entonces programa Somos Mexicanos.

Durante su intervención, el secretario Ebrard agradeció a las instituciones presentes por el compromiso y la decisión de colaborar para brindar mejores oportunidades y una atención integral a las familias mexicanas en retorno. Aseguró que, aunque aún hay mucho por hacer, se ha avanzado bastante y destacó que esta "ha sido una mesa muy operativa, con trabajos, resultados importantes para nuestra comunidad, que es lo que le interesa al señor presidente".

Como un paso central para asegurar a las familias migrantes el ejercicio pleno del derecho a la identidad, el Registro Nacional de Población (Renapo) de la Secretaría de Gobernación desarrolló el Modelo de Emisión de CURP Temporal con Fotografía al documento que se expide sobre la base de la constancia de repatriación.

La titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, señaló que esta medida responde a la obligación del gobierno de proteger y hacer valer el derecho a la identidad. "Estimados connacionales en retorno, queremos que sepan que las instituciones del Estado mexicano están comprometidas con el reconocimiento, respeto a su identidad, a sus derechos y que las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación trabajan en apoyar su reintegración social plena y satisfactoria".

Antes de la firma del acuerdo con la SRE para establecer la estrategia interinstitucional de Atención Integral a Familias Repatriadas y en Retorno que será publicada próximamente en el Diario Oficial de la Federación, la secretaria Sánchez Cordero destacó que la doble pertenencia e identidad cultural son enriquecedoras, no solo para quienes retornan, sino para toda la sociedad. "Por tanto, queremos hacerles saber que en su regreso a casa cuentan con nosotros".

El titular del Renapo, Jorge Wheatley Fernández, dijo que se facilitará a las y los connacionales la consulta al registro de su nacimiento como mexicanos, que incluye la impresión gratuita de su acta de nacimiento y de su Curp en el momento de ingresar al país y, para quienes no encuentren su registro, se emitirá en los próximos meses una clave temporal.

Este proyecto, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y los registros civiles estatales,

iniciará en septiembre en los puntos de repatriación ubicados en Baja California, Coahuila y Chihuahua, hasta cubrir, en el mes de noviembre, cada uno de los puntos de internación ubicados en toda la frontera norte y en los aeropuertos del país en donde se realice el procedimiento de repatriación al interior de México.

De igual manera, promoviendo el enfoque de atención a las demandas que externa la población migrante, los titulares de las secretarías firmaron el Convenio General de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública para concertar una alianza de colaboración interinstitucional. Esto, con el fin de acercar servicios educativos a las personas mexicanas que viven en el exterior y en situación de retorno al país.

El convenio expandirá de modo estratégico el catálogo de acciones en el sector educativo, que incluye la estrategia de amplio alcance México Reconoce tu Experiencia, para que el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales certifique estas habilidades a los migrantes en retorno. Asimismo, recientemente se ha puesto en marcha la Línea de Orientación Educativa a Población en Retorno Educatel-Migrante, un servicio que han solicitado por largo tiempo las comunidades mexicanas residentes más allá de las fronteras.

Por lo anterior, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, detalló que, a las personas y familias mexicanas en retorno, el Sistema Educativo Nacional les ofrecerá diversas acciones y programas para que puedan aprovechar sus experiencias de vida y conocimientos adquiridos; aplicándose para niveles de educación básica, media superior y superior. Así, el Sistema Educativo Nacional se coordinará con aliados educativos en la red de embajadas y consulados de México, cumpliendo con la visión de equidad, justicia e inclusión educativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha encomendado. Todo esto, apoyados con instrumentos como el nuevo sitio de internet [Mexterior](#), Educatel Migrante y programas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, como Escuelas Inclusivas.

En su oportunidad, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, destacó que la dependencia a su cargo cada semana envía al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) todas las vacantes vigentes con las que se cuenta, para que los migrantes las conozcan y puedan aplicar a los empleos. Asimismo, aseguró que “se ha avanzado en difundir los talleres para buscadores de empleo, en los cuales los diferentes consejeros laborales van dando información para saber cómo enfocar la energía para conseguir un trabajo y también hemos reforzado la plataforma del portal de empleo, misma que a partir del próximo mes contará con mejores herramientas tecnológicas para poder detectar, en las diferentes regiones del país, en dónde hay mayores posibilidades”.

Durante su participación, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, recordó que, en apoyo a los mexicanos que viven en Estados Unidos, el pasado 22 de marzo se firmó un convenio para facilitar el aseguramiento de connacionales en el exterior al programa piloto de personas trabajadoras independientes. Robledo anunció que en el consulado de Orlando se han realizado los primeros 85 registros de mexicanos en el extranjero que se afilian a esta modalidad, además de que se capacita al personal de 51 consulados en Estados Unidos y seis de Canadá.

Robledo explicó que en la red consular se trabaja en la habilitación del *call center* exclusivo para los mexicanos en el extranjero y sus familias, en un canal de orientación y solución de dudas, en el registro de personas trabajadoras migrantes en los consulados y en una plataforma para seguimiento y control de los registros de trabajadores migrantes. También subrayó que se trabaja de manera conjunta con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el IME para la incorporación de los mexicanos en el extranjero a ser susceptibles al programa Deudos COVID.

Atendiendo la necesidad de asegurar el enfoque de género en todas las políticas públicas dirigidas a la población migrante, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el IME suscribieron un convenio de colaboración orientado a fortalecer el apoyo a los grupos más vulnerables mediante, por ejemplo, la articulación a través de las Casas de la Mujer en todo el país y de los apoyos a las mujeres migrantes en retorno.

La presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, precisó: “en todo ciclo migratorio las mujeres y las niñas en toda su diversidad, enfrentan riesgos diferenciados de muchos tipos: mayor riesgo de vivir violencia sexual y, por consiguiente, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, ser víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral, y menor acceso a la justicia o mayor probabilidad de enfrentar actos de revictimización cuando la buscan. Por ello, me honra firmar este convenio cuyo objetivo es fortalecer la coordinación interinstitucional para la ejecución de acciones concretas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que promuevan la transversalización de la perspectiva de género y la eliminación de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas mexicanas en el exterior”.

Finalmente, la directora general del Banco del Bienestar, Diana Álvarez Maury, señaló que el BaBien ha trabajado de manera activa y en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con la Secretaría de Relaciones Exteriores (a través del IME, así como con los consulados de México en Estados Unidos), para ofrecer productos y educación financiera a connacionales que viven fuera del territorio mexicano. Sostuvo que la campaña: “Abre tu cuenta donde quiera que estés” ha tenido aceptación favorable, ya que para finales de mayo se tenían casi dos mil Debicuentas abiertas, con su respectiva tarjeta de débito, lo que constata que cada vez más mexicanos están interesados en abrir una cuenta en el Banco del Bienestar. Asimismo, puntualizó que el BaBien es un banco con clara vocación social, por lo que una de sus prioridades es atender a la población que por gusto o por necesidad radica fuera de nuestro país o retorna a México.

Para finalizar, el titular del IME, Luis Gutiérrez Reyes, resaltó que esta Mesa Interinstitucional para la Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno se ha convertido en un detonador de políticas públicas para uno de los sectores más vulnerables, como son las y los migrantes en Estados Unidos, especialmente para los más de 6 millones de personas indocumentadas y que ahora tienen la oportunidad de acceder a programas sociales universales del Gobierno de México.

Con la coordinación de esfuerzos será posible dar la atención integral que las familias mexicanas en retorno merecen. Se trata de familias que en el pasado se vieron obligadas a migrar en búsqueda de oportunidades y que hoy vuelven con el anhelo de reintegrarse a la vida social, laboral, educativa,

económica y cultural.

La Mesa Interinstitucional para la Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno fue instalada el 18 de diciembre de 2020 y constituye un foro de coordinación para asegurar las respuestas oportunas de las instituciones mexicanas a las demandas de un sector muy importante de la diáspora.







Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

 Share 0